



República de Nicaragua  
Unidad de Análisis Financiero  
"Por una Economía Sana y Segura"



CIRCULAR EXTERNA

**A:** Representantes  
Todos los Sujetos Obligados

**De:** Mayor General  
*Denis Membreño*  
Director General

**Asunto:** Enmienda a la Lista relativa a las sanciones contra las organizaciones Estado Islámico en Irak y el Levante (EIIL) y Al-Qaida (Resoluciones 1267/1989/2253)

**Fecha:** Lunes 28 de agosto del 2017

**Referencia:** UAF-C.E.-1805-2017



Estimados Señores Representantes,

- En función de la implementación del **Decreto No. 17-2014 - Decreto para la Aplicación de Medidas en Materia de Inmovilización de Fondos o Activos Relacionados con el Terrorismo y su Financiamiento conforme las Resoluciones 1267 (1999) y 1989 (2011) y Sucesivas, Resolución 1988 (2011) y Sucesivas y Resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas** y de la **Resolución 2253 (2015)** del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la Unidad de Análisis Financiero les remite:
  - La última actualización de la Lista 1267/1989/2253, la cual fue publicada el 28 de agosto de 2017 y que consiste en la enmienda de la designación de **KEVIN JORDAN AXEL GUIAVARCH**.
  - El comunicado de prensa del Departamento de Información Pública de la División de Medios y Noticias de la ONU en que se detalla el contenido de la actualización de la Lista, la cual también estará a su disposición en <http://www.uaf.gob.ni/index.php/listas-onu/2017>.
- Los documentos referidos les son enviados con el fin de que pongan al día sus listas internas y puedan ejecutar procedimientos de debida diligencia de conocimiento con información actualizada.
- Comunique de forma confidencial a la UAF el resultado de sus revisiones a través del **Reporte de Detección e Inmovilización de Activos** implementado en el Sistema de Reportes en Línea (SIREL).
- Para efectos de actualización de sus respectivas listas internas, pulse el siguiente URL sobre la Lista 1267/1989/225: [https://www.un.org/sc/suborg/es/sanctions/1267/aq\\_sanctions\\_list](https://www.un.org/sc/suborg/es/sanctions/1267/aq_sanctions_list)

Atentamente,

Cc. Archivo